

Pereira, 29 de mayo de 2023

COMUNICADO

Para: Estudiantes del programa académico de medicina

La oficina de atención del programa Jóvenes en Acción de la Universidad Tecnológica de Pereira se permite informar a los estudiantes del programa académico de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, participantes del programa Jóvenes en Acción, que para el cargue del reporte de Matrícula 2023-I no se enviará información por parte de la Universidad a Prosperidad Social de los estudiantes del programa de Medicina, debido a la decisión tomada según Acuerdo del Consejo Académico No. 15 del 26 de abril de 2023, "Por medio del cual se aprueba el calendario académico del programa de medicina correspondiente al segundo semestre académico de 2023, <https://www2.utp.edu.co/cms-utp/data/bin/UTP/web/uploads/media/secretaria/documentos/acuerdo-no-15-ca-2023.pdf>, Donde se establece un único semestre para la vigencia 2023.

De acuerdo a lo anterior, los estudiantes del programa académico de Medicina participantes del programa Jóvenes en Acción no recibirán los incentivos correspondientes al periodo 2023-1 y este no será descontando del tiempo de acompañamiento, debido a que no se cuenta con información a reportar. Es importante tener en cuenta que, desde Prosperidad Social, no se generarán retiros del programa en el periodo 2023-1 y así los estudiantes podrán continuar con el acompañamiento para el periodo 2023-2.

Cabe aclarar, que desde la oficina de Jóvenes en Acción de la UTP y Prosperidad Social nos debemos acoger a la decisión tomada por el Consejo Académico. Esta decisión responde a la necesidad de favorecer a los estudiantes de Medicina y así generar una unificación de los calendarios académicos.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Rector